



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008121-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a realización de exposiciones con todos los reyes de Castilla o de León de los que se celebren efemérides de nacimiento, coronación o muerte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de noviembre la Consejera de Cultura y Turismo inauguró la exposición "Fernando III y su reinado", dentro del programa conmemorativo "Tronos que comparten historia y presente", con motivo de la celebración del VIII centenario de su proclamación como rey de Castilla.

En ese afán distorsionador con todo lo que tiene que ver con la historia de los reinos de León y de Castilla, en la comunicación de la Junta de Castilla y León sobre la citada exposición, publicada en la página web, hace referencia a que "en junio de 2017 se cumplieron ocho siglos de la proclamación como rey de Castilla de Fernando III, el monarca que reunificaría, de forma definitiva, los reinos de León y Castilla".

Si bien es cierto que la coronación de Fernando III como rey de Castilla tuvo lugar en 1217, no fue hasta 1230 cuando heredó el Reino de León, hito que no justifica la



unión definitiva de ambos territorios, puesto que las instituciones, monedas, legislación y demás elementos que conforman la organización de un Estado siguieron funcionando por separado. Las Cortes funcionan por separado hasta el siglo siguiente y, una vez unidas, los votos de las ciudades se separan según sean leonesas o castellanas.

Surge tiempo después la figura del Adelantado o Merindad Mayor, existiendo una en León y otra en Castilla hasta el siglo XIX.

Los leoneses reconocemos el derecho de todos los ciudadanos, los leoneses y los castellanos, a celebrar las efemérides e hitos históricos que formen parte de su historia, pero no podemos pasar por alto que, con dinero público, se manipule nuestra historia. No podemos compartir que una institución que apenas puso interés en el mil cien aniversario del Reino de León, o en el milenario del Fuero de León de 1017, además de pasar por alto coronaciones como la del rey Ordoño II (de León), ahora nos quiera hacer partícipes de la coronación de Fernando III como rey de Castilla. Nuestro territorio es ajeno a la coronación de éste, como rey de Castilla, hace ocho siglos.

Por ello formulamos las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Tiene intención, la Junta de Castilla y León, de realizar exposiciones con todos los reyes de Castilla o de León de los que se celebren efemérides de nacimiento, coronación o muerte?

2.- ¿Tiene intención, la Junta de Castilla y León, de realizar exposiciones con todos los reyes o dirigentes que hayan tenido relación con obras en la Catedral de León?

3.- ¿Va a reconocer la Junta de Castilla y León que está utilizando esta figura para manipular la historia y tratar de crear una identidad común que realmente no existe?

En Valladolid, a 25 de enero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero